



BASES FILMA BIOBIO

19° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE LEBU

Deadline 05 de enero 2019

PRESENTACIÓN

FILMA BIOBIO, está enmarcada en la sección de Industria y es co organizada con Bio Ingeniería Audiovisual Ltda., tiene como objetivo potenciar, mostrar, difundir, desafiar e incentivar a directores, productores, actores y técnicos del mundo a grabar/filmar en locaciones de la Región del Bio Bio. Es requisito, que en la historia se incorpore a Lebu, Cañete y Concepción, independiente de que además, graben en otras ciudades y que traigan un pre armado.

Los profesionales deben idear, rodar, editar y estrenar éste cortometraje durante los días del Festival Internacional de Cine de Lebu, viajando junto a los invitados y mezclándose con ellos, el entorno y el ambiente festivalero.

FILMA BIOBIO, ha sido pensada para que un máximo de 5 grupos (cada grupo puede estar integrado por una persona y un máximo de tres personas) realice un cortometraje de mínimo 5 min., máximo 8 min. El tema es libre.

PARTICIPACIÓN

Participación: Podrán participar realizadores, directores, productores de cualquier parte del mundo. Deben tener presente que el objetivo es potenciar el cortometraje de calidad, las locaciones de la Región del BioBio, disfrutar el festival, sus actividades y lo más importante, la buena convivencia.

La organización cubre alojamiento, si es que lo requieren (será habitación compartida de acuerdo a disponibilidad en cada comuna) y alimentación (Será junto a todos los invitados al certamen) además, entregará acreditaciones, éstos beneficios son para el Director (a), Productor (a) y guionista o técnico o actor/actriz del grupo seleccionado, máximo 3. Si el grupo a costo personal desea integrar a más personas en su equipo y viaje, la organización no se hace cargo de su estadía y alimentación, pero sí puede acreditarlo.

Los grupos seleccionados deben llegar por sus propios medios a la ciudad de Lebu, Región del Bio Bio, Chile (Dirección a coordinar). Deben estar en Lebu obligatoriamente el 15 de febrero.

FORMULARIO

Deben enviar a industria@cinelebu.cl la ficha de inscripción que pueden descargar de la web www.cinelebu.cl junto a una fotografía en alta calidad (+ de 300 DPI) del Director (a), Productor (a), Guionista o técnico.

CORTOMETRAJE

Cada director deberá rodar, editar y estrenar en 19° Festival Internacional de Cine de Lebu, durante los días que se desarrolla el certamen. Debe ser cortometraje ficción.

Es requisito que debe incluir en el rodaje las comunas de **Lebu, Concepción y Cañete**, independiente de que utilice además otras ciudades de Chile, no es necesario que se nombren en el cortometraje, pero si no se nombran, deben aparecer al final en los créditos como: "Locaciones xxxx".....

El participar en **FILMA BIOBIO** obliga a realizar el cortometraje y estrenar en el festival el día 22 de febrero en Teatro Marina en Concepción, en la clausura del certamen, el no estrenar el cortometraje o no finalizarlo por cualquier razón, le significa al equipo reintegrar a la organización la suma de \$600.000 (seiscientos mil pesos chilenos) ó US1.200 por concepto de alojamiento, alimentación, traslados internos que la organización pagó.



Todos los cortometrajes deben estar en español, o subtítulo o doblado en español.

MATERIALES

Los grupos seleccionados deben traer sus propios equipos (Cámara, iluminación, sonido, programas de edición, etc.) todo lo que requiera para su producción. La organización no se hará cargo de los gastos ocasionados por el traslado de material de rodaje (trípode, objetivos, focos, etc), ni del deterioro, pérdida o extravío del material de rodaje durante la semana del festival.

SEGURO

La organización no se hace cargo de los inconvenientes o imprevistos que pueda tener el rodaje ni de los seguros en caso que sean necesarios.

PLAZO DE ENTREGA

Todas las obras deberán ser entregadas en el plazo establecido por la organización, que se informará públicamente y via mail a cada equipo en competencia. Se deberá entregar:

- Copia del corto para proyección en formato .MP4, 1920 X 1080, y codec h264
- Ficha técnico artístico

COPIAS

Los directores se comprometen a entregar, antes de que acabe el Festival Internacional de Cine de Lebu, una copia a los actores y a las personas implicadas en el rodaje, que así se lo soliciten. La organización no es responsable de facilitar o entregar copias.

JURADO

El jurado será nombrado por la organización del Festival Internacional de Cine de Lebu y no pueden participar de los cortometrajes de Filma Bio Bio versión 2019.

ASPECTOS LEGALES

El director/productor del cortometraje se compromete a obtener todos los derechos de explotación del cortometraje que participará en Filma Bio Bio, así como la cesión de derechos de los autores (guionista y músicos si los hubiese) y la cesión de derechos de imagen de los intérpretes. De esta manera, se garantiza la posesión de todos los derechos sobre el cortometraje y se exime de responsabilidades a la organización de FILMA BIO BIO, Bio Ingeniería Audiovisual Ltda. y Festival Internacional de Cine de Lebu.

A modo de recomendación, ojalá utilizar música libre de derechos. Lo anterior, es para promover la industria del corto y lo puedan distribuir/Comercializar sin ningún contratiempo y como corresponde legalmente.

Los derechos totales del cortometraje son del productor del cortometraje o a quien ceda el grupo los derechos, en ningún caso serán de FILMA BIO BIO, Bio Ingeniería Audiovisual Ltda., o Festival Internacional de Cine de Lebu.

Sin embargo, el participar en **FILMA BIOBIO**, autoriza a Festival Internacional de Cine de Lebu, en caso que así lo determinen, a subir su cortometraje para difusión, sin descarga y por un tiempo determinado (2 meses) posterior al certamen.

Así mismo, el director/productor autoriza a la organización del Festival Internacional de Cine de Lebu y la Agrupación Cultural Festival de Cine Caverna Benavides a difundir el cortometraje sin fines comerciales y con el objetivo de promocionar el evento en Chile y el extranjero.



En cada grupo seleccionado, el productor deberá firmar un convenio con Festival Internacional de Cine de Lebu y Bio Ingeniería Audiovisual Ltda. que resumen éstas bases y que enviaremos via mail previo al inicio del certamen.

CRÉDITOS (OBLIGATORIO)

<p>Todos los cortometrajes deberán mencionar en los créditos iniciales:</p> <p><i>Cortometraje escrito, rodado y editado en FILMA BIOBIO Festival Internacional de Cine de Lebu 2019</i></p>	<p>El Cortometraje Ganador deberá mencionar en la publicidad, créditos iniciales del corto, así como en la cubierta de las copias, el Premio obtenido, añadiendo:</p>	<p>Cada Cortometraje debe añadir en sus créditos finales los <i>logotipos de quienes apoyan ésta sección los que serán entregados via mail al inicio del certamen.</i></p>
	<p>FILMA BIOBIO Festival Internacional de Cine de Lebu PREMIO MEJOR CORTOMETRAJE</p>	<p><i>En los créditos finales en: Producción Ejecutiva debe agregar: Bio Ingeniería Audiovisual Ltda., Festival Internacional de Cine de Lebu.</i></p>

11) ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO O BASES

La participación en *Filma BioBio* implica la plena aceptación del presente reglamento o bases.

Los participantes también aceptan cualquier otra resolución hecha por la Organización de cualquier tema no resuelto en estas bases.

¡Y ahora a grabar/rodar y a disfrutar del cine y del cortometraje!